



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves doce de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas De la Cruz Santiago Marben, Añorve Ocampo Flor, Fernández Márquez Julieta, Reséndiz Javier Ana Lenis, Bernal Reséndiz Gabriela, Mendoza Basurto Masedonio, López Cortés José Efrén, Hernández Flores Olaguer, Reyes Torres Carlos, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, para llegar tarde las diputadas Estrella de la Paz Bernal, Elzy Camacho Pineda, Alicia Elizabeth Zamora Villalva y el diputado Parra García Jesús. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio de notificación signado por el licenciado Diego Chavarría Mosso, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable



PODER LEGISLATIVO

Congreso la sentencia dictada por el pleno del citado tribunal, relativa al expediente TEE/JEC/046/2023 y TEE/JEC/047/2023, acumulados. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la Décima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en su ejercicio del derecho de iniciativa previsto por el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su correlativo 64 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, remite al Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficios suscritos por los diputados Nora Yanek Velázquez Martínez, Ociel Hugar García Trujillo, Bernardo Ortega Jiménez, Olaguer Hernández Flores, Susana Paola Juárez Gómez y Raymundo García Gutiérrez, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten su segundo informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo de mayo-julio de 2023. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **V.** Oficio signado por el maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la unidad de enlace de la Secretaría de Gobernación, con el cual remite el 5° informe de gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república y el 5° informe de labores que rinden los titulares de las secretarías. **VI.** Oficio suscrito por el capitán Víctor Francisco Olivares Guzmán, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por medio del cual remite el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de las policías estatales y municipales del Estado de Guerrero 2023. **VII.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Taxco de Alarcón, Xochistlahuaca y Acatepec, Guerrero, por el que remiten su segundo informe de gobierno municipal. **VIII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Crescenciana Morales Locia, coordinadores en funciones de presidente, síndica procuradora e integrante de la Comisión de Finanzas,



PODER LEGISLATIVO

respectivamente de la casa de los pueblos del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que remiten copia certificada del acta de sesión de concejo municipal mediante el que se otorga reconocimiento de pertenencia a la comunidad el Camalote al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. **IX.** Oficio signado por el licenciado Francisco Javier Millán Cruz, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que remite el acta de sesión de cabildo de fecha 22 de septiembre del año en curso, en el que se aprueba la donación de un predio a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite original del acuse del oficio 11211/2023 de fecha dieciocho de septiembre del presente año, signado por el ciudadano Eduardo Aranda Martínez, secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el cual remite copia certificada de la sentencia dictada por el pleno, en la acción de inconstitucionalidad 113/2022 promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta Nacional de los Derechos Humanos. **XI.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el oficio de fecha cuatro de octubre del año en curso, signado por el ciudadano Eduardo Aranda Martínez, secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que remite copia certificada del oficio que contiene los puntos resolutivos dictados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la controversia constitucional 36/2023 promovida por el municipio de Coyuca de Catalán, del Estado de Guerrero. **XII.** Oficios enviados por la unidad de enlace de la Secretaría de Gobernación, y de la subdirección de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto que adiciona la fracción XIX al artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la



PODER LEGISLATIVO

fracción II y segundo párrafo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX del artículo 19, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 9 fracción X; artículo 20, fracción XI; artículo 25, párrafo cuarto y artículo 38 de la Ley número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ambas del Estado de Guerrero, para que establezcan en conjunto acciones y medidas necesarias para atender la problemática ambiental, así como la flora y fauna que existen en la laguna de Mitla y que afectan a la población pesquera de los municipios de Benito Juárez, Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benítez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero con pleno respeto a la esfera de las competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero para que valore y decida la reubicación del centro de readaptación social “Las Cruces” ubicado en el municipio de Acapulco de Juárez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Angélica Espinoza García, sobre el tema “El mes rosa no es un color, es una acción colectiva”. **b)** De la diputada Leticia Castro Ortiz, con el tema “La justicia como prioridad para el presupuesto de egresos 2024”. **c)** De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, con el tema relativo al “Día de la Salud Mental”. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, seguidamente, el diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informó que se registraron las asistencias de la diputada y los diputados: Ríos Manrique Osbaldo, Navarrete Quezada Rafael, De la Paz Bernal



PODER LEGISLATIVO

Estrella, Badillo Escamilla Joaquín, García Trujillo Ociel Hugar, Ortega Jiménez Bernardo, haciendo un total treinta y un asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio de notificación signado por el licenciado Diego Chavarría Mosso, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso la sentencia dictada por el pleno del citado tribunal, relativa al expediente TEE/JEC/046/2023 y TEE/JEC/047/2023, acumulados. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedentes, a las Comisiones Unidas de Justicia y de Atención a Migrantes, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Camacho Pineda Elzy y los diputados Parra García Jesús y Hernández Carbajal Fortunato. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la Décima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en su ejercicio del derecho de iniciativa previsto por el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su correlativo 64 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, remite al Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del apartado “B” del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficios suscritos por los diputados Nora Yanek Velázquez Martínez, Ociel Hugar García Trujillo, Bernardo Ortega Jiménez, Olaguer Hernández Flores, Susana Paola Juárez Gómez y Raymundo García Gutiérrez, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten su segundo informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio signado por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo de mayo-julio de 2023. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Carlos Cruz López,



PODER LEGISLATIVO

presidente del Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **V.** Oficio signado por el maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la unidad de enlace de la Secretaría de Gobernación, con el cual remite el 5° informe de gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república y el 5° informe de labores que rinden los titulares de las secretarías. **VI.** Oficio suscrito por el capitán Víctor Francisco Olivares Guzmán, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por medio del cual remite el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de las policías estatales y municipales del Estado de Guerrero 2023. **VII.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Taxco de Alarcón, Xochistlahuaca y Acatepec, Guerrero, por el que remiten su segundo informe de gobierno municipal. **VIII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Crescenciana Morales Locia, coordinadores en funciones de presidente, síndica procuradora e integrante de la Comisión de Finanzas, respectivamente de la casa de los pueblos del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que remiten copia certificada del acta de sesión de concejo municipal mediante el que se otorga reconocimiento de pertenencia a la comunidad el Camalote al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. **IX.** Oficio signado por el licenciado Francisco Javier Millán Cruz, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que remite el acta de sesión de cabildo de fecha 22 de septiembre del año en curso, en el que se aprueba la donación de un predio a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite original del acuse del oficio 11211/2023 de fecha dieciocho de septiembre del presente año, signado por el ciudadano Eduardo Aranda Martínez, secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el cual remite copia certificada de la sentencia dictada por el pleno, en la acción de inconstitucionalidad 113/2022 promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta Nacional de los Derechos Humanos. **XI.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el oficio de fecha cuatro de octubre del año en curso, signado por el ciudadano Eduardo Aranda Martínez, secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que remite copia certificada del oficio que contiene los puntos



PODER LEGISLATIVO

resolutivos dictados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la controversia constitucional 36/2023 promovida por el municipio de Coyuca de Catalán, del Estado de Guerrero. **XII.** Oficios enviados por la unidad de enlace de la Secretaría de Gobernación, y de la subdirección de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II, III y IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** Se tomó conocimiento del informe de antecedentes e instruyó a la Dirección de Comunicación de este Congreso, colocar en el portal oficial el link de acceso directo u código QR, para efectos de consulta. **Apartado VI.** A la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IX y XI.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto que adiciona la fracción XIX al artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón,



PODER LEGISLATIVO

para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Artesanías, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y segundo párrafo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta decreto un receso de cinco minutos. Transcurrido el receso, la diputada presidenta reanuda la sesión y solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al artículo 97 párrafo III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concluida la lectura, la diputada presidenta informó a la plenaria que se reprograma para la siguiente sesión la votación. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX del artículo 19, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 9 fracción X; artículo 20, fracción XI; artículo 25, párrafo cuarto y artículo 38 de la Ley número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó a la plenaria que la Comisión Dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que



PODER LEGISLATIVO

deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, seguidamente el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso del palabra al diputado Adolfo Torales Catalán, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, hasta por un tiempo de cinco minutos, agotada la lista de oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, una abstención. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ambas del Estado de Guerrero, para que establezcan en conjunto acciones y medidas necesarias para atender la problemática ambiental, así como la flora y fauna que existen en la laguna de Mitla y que afectan a la población pesquera de los municipios de Benito Juárez, Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benítez. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del



PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, resultando aprobada unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero con pleno respeto a la esfera de las competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero para que valore y decida la reubicación del centro de readaptación social “Las Cruces” ubicado en el municipio de Acapulco de Juárez. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta a petición de la diputada promovente, turno la proposición a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** Se reprograma a solicitud de la diputada promovente. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, con el tema “La justicia como prioridad para el presupuesto de egresos 2024”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, con el tema relativo al “Día de la Salud Mental”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día jueves doce de octubre del dos mil veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes diecisiete de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas,



PODER LEGISLATIVO

para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes siete de noviembre del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.